

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL  
Plaza de la Lealtad nº 1  
28014 – Madrid

Madrid, 16 de marzo de 2017

**Asunto: TASDEY DE INVERSIONES, SICAV, S.A., N° de Registro CNMV nº  
337. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIAL.**

Muy señores nuestros:

Por la presente, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 1 de febrero de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TASDEY DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, adoptó el acuerdo de disolución y liquidación simultánea, aprobando el Balance de Disolución y Liquidación de la misma y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad.

Los referidos acuerdos se elevaron a público con fecha 28 de febrero de 2017, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Asimismo, se iniciarán los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, así como la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Fdo.: 

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Loureiro Botana  
Apoderada